

PROCESO: DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE: JHANETH CARDONA GIRALDO
DEMANDADO: JHON FREDY AYALA GUTIÉRREZ
RADICACIÓN: 2015-00549

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de febrero de 2.017. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

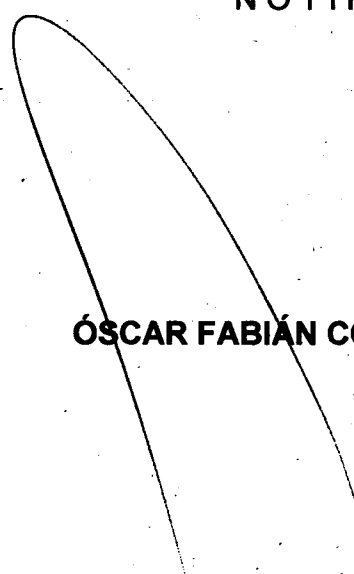

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta el escrito visto a folio 259 y la comunicación enviada a la parte demandada JHON FREDY AYALA GUTIÉRREZ, obrante a folio 260, de conformidad con lo establecido en el art. 76 del Código General del Proceso, acéptese la renuncia del poder presentado por el abogado ENYER TORRES GONZÁLEZ.

NOTIFÍQUESE

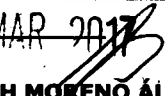


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 15
del 01 MAR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB/